

NUESTRA PRIMERA BIBLIOTECA PÚBLICA

Por Vetilio Alfau Durán

Se suele consignar en las leídas efemérides nacionales que ilustran las ediciones de los diarios, que la primera biblioteca pública que existió en esta capital data del año 1874, que abrió sus puertas el 11 de noviembre y que fue obra de la *Sociedad La Juventud*; pero no es así.

La primera Biblioteca Pública que tuvo la antigua ciudad de Santo Domingo la fundaron en enero de 1867 seis ilustres ciudadanos, dominicanos a todo evento, en una sala de los bajos de la llamada “La Casa del Sacramento”, ubicada en la esquina de las calles llamadas hoy “Isabel la Católica” y “Pellerano Alfau”, en donde estuvo hasta el año 1947 la Universidad de Santo Domingo, y que entonces ocupaba el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, cuya rectoría había asumido por segunda vez el presbítero Fernando Arturo de Meriño, colocado en ella por la misma resolución gubernativa dictada por el Presidente José María Cabral que restablecía el acreditado centro educacional, religioso y laico, que la primera administración del Presidente Pedro Santana había creado por medio de la ley del 8 de mayo de 1848.

II

EL LEGADO DE BARALT

Consigna el eminente historiador venezolano doctor José Gil Fortoul que “a Santo Domingo consagró Baralt sus últimos recuerdos, legándole su biblioteca”, señalando que “no ha faltado quien le tilde, por esto, de ingrato con su patria venezolana; pero adviértase que si su padre, Miguel Baralt, era maracaibero, su madre, Ana Francisca Pérez, era dominicana”.

(1)

En efecto, Rafael Ma. Baralt conservó profundo amor a Santo Domingo, y sus nobles servicios a esta tierra de sus afectos le ocasionaron acerbos dolores en el otoño de su vida.

Sin embargo le hizo la ofrenda de su biblioteca, la máxima ofrenda que le es dado hacer a un hombre de letras, la más cara a su espíritu.

(1) José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*. Editorial Sur América, Caracas, 1930. Seg. edición, tomo II, pág. 131.



Murió en Madrid, el 4 de enero de 1860; una mano dominicana cerró sus ojos: la de su entrañable amigo Felipe Alfau y Bustamante. De éste, a la sazón ministro en Madrid, es la siguiente carta: “Lleno de pena y dolor participo a V. el fallecimiento del señor Don Rafael Baralt, ocurrido en esta Corte el día 4 de los corrientes entre 11 y 12 de la noche. . . De V. así como de todos, son conocidos los eminentes servicios que el Señor Baralt hizo a la República. . . Antes de morir quiso dar a ésta una muestra más de su amor al Pueblo Dominicano, legándole su escojida biblioteca. . . Adjunto incluyo una Necrología de las varias que aquí han publicado los periódicos, para que con ella a la vista se sirva V. hacer redactar otra y publicarla en la Gaceta”.

Esta carta de Alfau está fechada en Madrid el 8 de enero de 1860. La siguiente es del 24 de marzo del mismo año: “Ante todo debo manifestarle que el ilustre difunto no legó, sino donó en vida a la República, de palabra y no por escrito, los libros de su biblioteca; donación que verbalmente reiteró ya *in articulo mortis*. Algunas dificultades quiso oponer el testamento, pero han sido amigablemente allanadas. . . Tengo en mi poder los libros, de los cuales he dado a encuadernar los que no lo estaban. Por el próximo correo enviaré el catálogo de ellos”. (2)

En otra carta, fechada en Cádiz el 2 de julio del mismo año, dice: “Por el vapor transporte de guerra de S. M. Católica el *Velasco* que va destinado a la isla de Cuba, con orden expresa de hacer antes escala en esa Capital, tengo el honor de remitir a V. tres grandes cajas de libros que el señor D. Rafael M. Baralt legó a nuestra República a su fallecimiento. Por más que nos sea tan sensible como es natural el motivo de esta preciosa adquisición, siempre será honroso para nuestro país el que un literato de fama universal en tan supremo acto, haya puesto la intención de su gratitud en la República Dominicana para favorecerla con la joya más rica de su brillante existencia; y yo me complazco mucho en ser el conducto por donde adquiere nuestra patria tan importante donativo”. (3)

Con los valiosos libros que formaron la biblioteca de Baralt, se fundó en la República la primera biblioteca pública que hemos tenido. Dicha biblioteca, o sea la donada por el hablista dominicovenezolano, “estuvo depositada en el Palacio de gobierno, donde sufrió bastante, hasta que en 1867 los señores Arzobispo Meriño, D. Apolinar de Castro, D. José Gabriel

(2) Este Catálogo fue publicado por el licenciado don Emilio Rodríguez Demorizi en sus *Apuntes y Documentos*. Tipografía “Librería Dominicana”. S. D. 1957, vol. I, págs. 383–398.

(3) Archivo General de la Nación. Sec. de Relaciones Exteriores, Legación en Madrid, 1858–61.



García D. Emiliano Tejera, D. Mariano A. Cestero y D. Juan Bautista Zafra la solicitaron del gobierno para abrirla al público, estableciéndola en el Seminario Conciliar, porque allí residía el Ilmo. Sor Meriño. (4)

III

LA FUNDACION

En los días aurorales de la administración de Cabral, a raíz del triunfo de la Restauración, un selecto núcleo intelectual apareció en el escenario nacional integrado por ciudadanos de valía, unidos por aspiraciones comunes de bien patrio.

Meriño, declarado Arzobispo Electo por el Congreso Nacional, ocupaba la rectoría del restablecido Seminario Conciliar; José Gabriel García era el ministro de Justicia e Instrucción Pública, encargado de las Relaciones Exteriores; Emiliano Tejera ocupaba la Procuraduría General de la República; Juan B. Zafra, Mariano A. Cestero y Apolinar de Castro eran Diputados al Congreso Nacional. Estos seis beneméritos de la Patria fueron los verdaderos fundadores de la primera Biblioteca que abrió sus puertas al público.

En el periódico oficial de aquella época apareció el siguiente aviso:

“Biblioteca Pública.—Interesados los que suscriben en el establecimiento de una Biblioteca Pública en esta Capital, hemos formado una Junta Directiva con este fin, y tenemos la satisfacción de anunciarlo a nuestros compatriotas, no dudando que todos aplaudirán el pensamiento que nos proponemos realizar. Las consecuencias de común utilidad que él entraña, se pronuncian de tal modo, que nos abstenemos de decir nada sobre ellas; el buen juicio de las personas sensatas sabrá apreciarlas.

Nuestro objeto es que todos los dominicanos tengan este poderoso recurso para ilustrarse sin los inconvenientes que, ya por falta de librerías en el país, ya por la escasez de dinero, ya, en fin, por otras razones, le son luego insuperables. Queremos muy particularmente que la juventud de este tiempo y la que en pos de ella se adelanta, encuentren pronto en donde

(4) *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo.* Imprenta “Quisqueya”. S.D. 1892, pag. 33. (Obra preparada por una Comisión nombrada por el Ministro de Instrucción Pública General Tomás D. Morales, compuesta por Salomé Ureña de Henríquez, Fco. Gregorio Billini, Fed. Henríquez y Carvajal, José Pantaleón Castillo y César Nicolás Penson, y redactada por los dos últimos. Fué utilizada por Marcelino Menéndez y Pelayo en la confección de la parte dominicana de su famosa *Antología de poetas hispano-americanos*, quien la calificó de “discreta y erudita”).



abreviar su ardiente sed de conocimientos, queremos facilitar así la difusión de las luces en todas las clases sociales; queremos provocar en algunos jóvenes indiferentes el amor al estudio con el poderoso estímulo de los que brillen por su talento bien cultivado; queremos, en una palabra, el engrandecimiento de la Patria por medio de la ilustración.

El gobierno que mira hoy con profundo interés la instrucción pública, secunda gustoso este proyecto y ofrece la cooperación mas efectiva, para que pueda llevarse a cabo en breve término.

Así ya contamos con el local para la Biblioteca.

Contamos con un considerable número de volúmenes de obras importantes.

Contamos con los estantes que han de contener los libros y con otros muebles necesarios.

Y nos atrevemos a contar con la cooperación de los amantes de la prosperidad del país.

En consecuencia, esperamos que los hombres progresistas manifiesten su amor patrio favoreciendo el pensamiento; que envíen a la Biblioteca alguna obra para destinarla al uso común; algún manuscrito importante; algún folleto de mérito; algún objeto curioso de la Historia natural; alguna suma para invertirla en compra de libros; finalmente, cualquiera demostración del interés con que acojan la idea.

El local que por ahora se destina para la Biblioteca, se halla en los bajos del edificio del Colegio Seminario. Al Señor Rector de este establecimiento pueden dirigirse los individuos que quieran enviar lo que les plazca, ofreciéndoseles, para su satisfacción, que en el periódico de esta Capital verán publicados sus nombres con lo que dieren para la Biblioteca. Santo Domingo y Enero 1 de 1867. Fernando A. de Meriño, José G. García, Emiliano Tejera, Mariano A. Cestero, Juan B. Zafra, Apolinar de Castro .

IV

FUNCIONAMIENTO

La Biblioteca Pública, que tuvo su sede como hemos visto en el Seminario Conciliar, funcionó allí unos cuatro años. Meriño, García Cestero, Zafra y Castro tomaron el camino del destierro cuando se derrumbó la administración de Cabral y permanecieron ausentes hasta que



terminaron los “seis años” de Báez, Tejera permaneció al frente del Seminario como su Vice-rector.

Al deshacerse el grupo promisorio la Biblioteca Pública languideció, lo mismo que el Instituto Profesional, creado por el Reglamento sobre Educación Pública del 31 de diciembre de 1866, transformado en 1914 en Universidad, “obra exclusiva –dice Hostos– del patriotismo y los levantados propósitos de los señores José Gabriel García y Emiliano Tejera” (*Proyecto de Ley General de Enseñanza. Imp. Cuna de América, S. D. 1901, pág. 7*).

Felizmente el 11 de noviembre de 1868 un grupo de jóvenes entusiastas fundaron la sociedad recreativa *La Juventud*.

Esta Sociedad inició sus actividades “tomando a su cargo la Biblioteca Pública, única que entonces existía en el país”.

Refiriéndose a ella, continua la *RESEÑA*. . . “Como fué la primera biblioteca pública en Santo Domingo, vale la pena historiar su origen y transformaciones sucesivas. El eminente filólogo y hablista venezolano D. Rafael María Baralt, oriundo de esta tierra, legó a la República, cuyo Ministro fué en España, su famosa biblioteca; y estuvo depositada en el Palacio de Gobierno, donde sufrió bastante, hasta que en 1866 los señores Arzobispo Meriño, D. Apolinar de Castro, D. José Gabriel García, D. Emiliano Tejera, D. Mariano A. Cestero y D. Juan Bautista Zafra la solicitaron del Gobierno para abrirla al público, estableciéndola en el Seminario Conciliar, porque allí residía el Ilmo. Sor Meriño. Estaba ya para entonces muy desmejorada y emprobrecida, cuando la Sociedad literaria *La Juventud* la pidió para restaurarla, y la estuvo sosteniendo hasta su disolución, época en que traspasó el encargo a la *Sociedad Literaria Amigos del País*, la cual desde 1876 continuó enriqueciéndola. Pero no obstante los cuidados de ésa última, la biblioteca ha seguido sufriendo menoscabo debido al clima y a los insectos, y contadas son las obras que quedan de la originaria de Baralt”. (5).

La Sociedad de Amigos del País había sido fundada el 18 de mayo de 1871 por el maestro don José Pantaleón Castillo, licenciado en Medicina y Cirugía, defensor gallardo de la abolición de la pena capital, y a quien sus compañeros, de los cuales fue un verdadero guía, apellidaban “*El Sócrates del grupo*”. (6)

(5) *Reseña*. . . , pág. 34.

(6) Lic. Emilio Prud'Homme: *Autobiografía*, en *Mi libro azul* (Prosas). Impresora Dominicana. S. D. 1949, (vol. II). pág. 4.



Los *Amigos del País*, de tan brillante y fecundísima historia, sostuvieron aneja, como suya, la Biblioteca Pública; restauraron el antiguo edificio de la “*Cárcel vieja*”, situado frente a la Plaza de Colón, el mismo que ocupó hasta 1955 la Cámara de Diputados, donde fulguró en noche inolvidable el verbo en llamas de Martí. Esa fue su sede durante muchos años; pero un día sin lumbre de 1905, siendo Secretario de la benemérita Asociación don Enrique Deschamps, “un acto de violencia gubernativa se incautó del local y dispersó su biblioteca” (7) Ese fue el triste final de la primera Biblioteca Pública Dominicana.

En 1876 la *Sociedad La Juventud* entregó a la de los Amigos del País los libros que había recibido en 1868, con lo cual se amplió la Biblioteca Pública reabierta por dicha asociación cultural.

Más tarde, en febrero de 1880, la *Sociedad La Republicana*, fundada el 17 de enero de 1866, representada por Juan José Sánchez Guerrero y Juan Tomás Mejía, traspasó su biblioteca particular a la pública de la de los Amigos del País, representada por Francisco Henríquez y Carvajal y Emilio Prud’Homme, incorporando también los que habían pertenecido a La Juventud. La revista *El Estudio* informó: “La Biblioteca Pública de esta ciudad ha aumentado considerablemente el número de sus volúmenes, habiendo ingresado en ella obras de la mayor importancia. Los libros que formaban la biblioteca particular de la extinguida *Sociedad La Juventud*, y los de la *Sociedad La Republicana* y muchos que se reunieron por la comisión que en nombre de los *Amigos del País* recogieron donativos de individuos particulares, han llenado un nuevo estante. Figuran, además, entre ellos los que con las economías de los escasos ingresos del establecimiento han podido comprarse”.

Cabe recordar que la primera disposición gubernativa en favor de las bibliotecas públicas, fue dictada durante la administración del Presidente Guillermo en 1879, de cuyo ministerio formaba parte el general Segundo Imbert a quien se debe la fundación en 1874 de la primera Biblioteca Pública que tuvo Puerto Plata y fué, según creemos, la segunda ciudad que tuvo establecimiento de ese género. Gracias a la ayuda oficial decretada en 1879, continuada por las sucesivas administraciones, y al entusiasmo de asociaciones culturales, se establecieron bibliotecas públicas en Santiago, La Vega, Montecristi, Higüey, Seibo, Baní, Azua, Samaná, Macorís, algunas de las cuales existen todavía. En esta Capital, con el nombre de *Biblioteca Popular*, inauguróse una el 27 de febrero de 1886 en una sala de la planta baja del Colegio San Luis Gonzaga, fundada por el filántropo Billini.

(7) Revista *Clio* núm. 7, enero-febrero 1934, pág. 19.



La actual Biblioteca Pública Municipal, que tiene su sede en el templo de la Tercera Orden Dominicana, asiento que fué de la Escuela Normal del Señor Hostos, fue fundada por resolución del Ayuntamiento y su inauguración tuvo lugar el 11 de octubre de 1922, siendo presidente del Cabildo el licenciado Manuel de J. Gómez.

Por iniciativa del doctor Tulio M. Cestero, literato y patriota de extendida fama, el 7 de marzo de 1924 el Ayuntamiento dió “el nombre de Rafael María Baralt a la sala principal de la Biblioteca Pública de Santo Domingo”, prometiendo en dicha Resolución “mantenerle ese nombre en cualquier otro edificio que en el futuro pueda ocupar dicha dependencia municipal, en honor al historiador; literato y filólogo de ese nombre”. (8)



(8) Los fondos iniciales de esta Biblioteca Municipal se debieron a las donaciones hechas por el doctor Tulio M. Cestero y don Emilio Tejera.